



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 107 -2015-RASS
Santiago de Surco,

09 ENE. 2015

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: El Documento Simple N° 2006402015 de fecha 09 de enero de 2015, presentado por el señor Mario Carlos Casaretto La Torre, mediante el cual renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 086-2015-RASS de fecha 06.01.2015, se designó al señor Mario Carlos Casaretto La Torre en el cargo de confianza Subgerente de Defensa Civil, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Defensa Civil de la Municipalidad de Santiago de Surco;

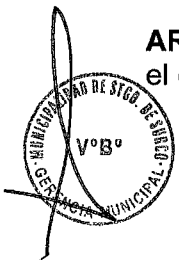
Que, se ve por conveniente aceptar la renuncia presentada por el señor Mario Carlos Casaretto La Torre, dando por concluida la designación y agradeciendo por los servicios prestados;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por el señor **MARIO CARLOS CASARETTO LA TORRE** al cargo de confianza de **SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL**, dependiente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Defensa Civil de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE

RHGB/PCMR/lmt